



**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente al punto 3.1.- Acuerdo relativo a la aprobación de cambios de meta en el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2020.

**EL C. CARLOS MURGUIA MEJIA, Secretario de Gobierno del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley, -----**

**C E R T I F I C A:**

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día catorce de diciembre del año dos mil veinte, se encuentra un acuerdo que a la letra dice: -----

----- **ACTA No. 39.** - ..... Y tomando en consideración que: -----

1.- El federalismo fiscal en México tiene como marco jurídico la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establecen las reglas para transferir recursos federales hacia las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (DTDF).- -----

2.- Los recursos que la federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales de ingresos para la conformación de sus haciendas públicas, los cuales tienen la facultad de administrarlas libremente, excepto cuando los recursos de dichas transferencias están etiquetados en rubros específicos de gasto. Esto responsabiliza a los municipios a usar correctamente los recursos. -----

3.- Las transferencias federales en México se llevan a cabo en el marco de un acuerdo de coordinación fiscal, con fórmulas y criterios establecidos formalmente en la Ley de Coordinación Fiscal. Las transferencias federales para las entidades federativas, municipios y DTDF se dividen en aportaciones federales, Ramo 33 y participaciones, Ramo 28. -----

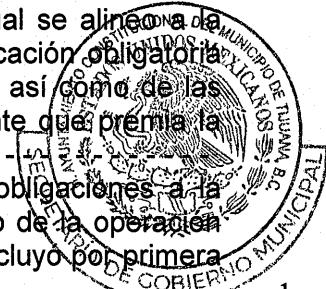
4.- En el caso concreto de las aportaciones federales, de acuerdo con el artículo 25 de la LCF, se definen como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de las entidades federativas y en su caso los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de objetivos establecidos para cada aportación. Esto significa que son recursos con etiquetas de gasto, es decir, que se deben gastar en rubros específicos establecidos en la LCF. -----

5.- El Ramo 33, se estableció como un mecanismo para la regulación y trasparencia de los diferentes recursos que la federación destina a las entidades federativas y municipios, así como una acción para fortalecer el federalismo a través de la descentralización y mejor distribución de los recursos federales. Lo que permite proveer una base de recursos para atender necesidades específicas de gasto de los estados y municipios. -----

6.- Existen ocho fondos que conforman el Ramo 33, de los cuales seis son exclusivos para las entidades federativas, uno exclusivo para los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), y un fondo que baja tanto a las entidades federativas como a los municipios y DTDF, que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual se desprende el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF). -----

7.- La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013 y entró en vigor el 1 de enero de 2014 establece la metodología y procedimientos para la distribución de los recursos, la cual se alinea con la medición de la pobreza multidimensional. Dicha metodología, es de aplicación obligatoria para la distribución de los recursos del FAIS, a nivel estatal y municipal, así como de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal e incorpora un componente que premia la eficacia en el combate a la pobreza. -----

8.- Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar), respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Asimismo, se incluyó por primera





vez la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales, la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del FAIS a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar. Lo anterior, a efecto de contribuir en el uso eficiente y eficaz de los recursos. -----

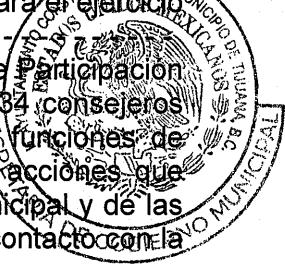
9.- Con fecha 13 de marzo de 2020 la Secretaría de Bienestar público en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que tienen por objeto establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social. -----

10.- De conformidad con lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a más tardar el 15 de enero de cada año, se deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos del FISMDF que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengados. Asimismo, las transferencias federales etiquetadas que al 31 de diciembre se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán pagarse a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, o de acuerdo al calendario del convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo, los remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados. -----

11.- Que derivado de que la Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020, como pandemia global al coronavirus COVID-19 en razón de su capacidad de contagio a la población en general; con fecha 26 de marzo de 2020, el Presidente Municipal de Tijuana, Baja California emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA en todo el territorio del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

12.- Que en atención a la DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA vigente, y a fin de evitar la suspensión en la prestación de los servicios y la ejecución de obras que beneficiarán directamente a la población en pobreza extrema, con fecha 27 de marzo de 2020, el H. Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana aprobó en sesión ordinaria, la dispensa al Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), de llevar a cabo la celebración de la sesión, para la validación del primer paquete de obras que integran el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020. En el mismo sentido en las fechas 28 de julio y 02 de octubre de 2020 se aprobó en sesiones extraordinarias del H. Cabildo la dispensa de la celebración de la sesión, para la validación de cambios de meta del Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal que corresponde al Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020. -----

13.- Que el Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), es un Órgano de Participación Ciudadana, que está integrado por 37 funcionarios públicos municipales y 34 consejeros ciudadanos, y tiene como objetivo actuar como el ente integrador de las funciones de consulta, planeación, promoción y selección, de las propuestas de obra y acciones que integrarán el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), estableciendo el contacto con la sociedad. -----





**14.-** Que conforme al Manual Operativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California 2020-2021, aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de enero de 2020, establece que cuando por necesidad de ajustes a montos de las acciones validadas por el CONDEMUN y aprobadas por Cabildo, se requiera llevar a cabo ampliaciones, reducciones, traspasos, cancelaciones y/o cambio de metas, originados por motivos técnicos o por justificación social, y exista la necesidad de hacer ajustes de techos financieros asignados a las obras o cambios de meta, la DOIUM emitirá la justificación técnica o presupuestaria y la Secretaría de Bienestar Municipal la justificación social o normativa, según sea el caso, y que el CONDEMUN deberá validar los cambios de meta o modificaciones presupuestales que se requieran y enviarlas a Cabildo para su aprobación. -----

**15.-** Que los Subcomités Delegacionales constituyen el foro básico de participación y consulta ciudadana, y través de ellos se auxilia el CONDEMUN para la planeación democrática de los recursos de este fondo, por lo que en sesión del Subcomité Delegacional Otay Centenario efectuada el 01 de diciembre, derivado de necesidades técnicas y presupuestales expuestas por DOIUM, se aprobaron cambios de meta al Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 del municipio de Tijuana, Baja California. -----

**16.-** Que conforme a lo expuesto por DOIUM ante el Subcomité Delegacional, dichos cambios obedecen a necesidades técnicas o presupuestales, contemplando la disminución presupuestal en una obra derivada de ahorros en el proceso de contratación, así como el aumento presupuestal para la ampliación de metas en otra obra a fin de evitar el reintegro del recurso a la Tesorería de la Federación por el cierre del ejercicio fiscal. -----

En atención a los siguientes fundamentos legales: -----

**PRIMERO.-** Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad inmediata alguna entre este y el gobierno del Estado. -----

**SEGUNDO.-** Que, de igual forma, el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, dispone que el presidente municipal, en su calidad de alcalde de la comuna, es el órgano ejecutivo del ayuntamiento y ostenta en todo caso, entre otras, las atribuciones de dirigir el gobierno y la administración pública municipal, descentralizada y paramunicipal. -----

**TERCERO.-** Que conforme al artículo 16 fracción II, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, el Presidente Municipal tiene la atribución de conducir la administración pública, vigilando que se realicen las obras, se presten los servicios públicos municipales y se cumpla con las leyes y Reglamentos en el Municipio. En ejercicio de esta atribución, el Presidente Municipal dictará los acuerdos y emitirá las atribuciones ejecutivas necesarias para la debida atención de los asuntos públicos, el mejor ejercicio de facultades y atribuciones, la organización interna de las diferentes dependencias y el fenómeno de las actividades y programas en beneficio de la comunidad; así como los necesarios para atender y evitar la suspensión en la prestación de los servicios, derivada de contingencias sociales o meteorológicas coordinando en su caso, la intervención del sistema municipal de protección civil. -----

**CUARTO.-** Que a su vez, el artículo 16 fracción, XIII y XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, señala, que





**TIJUANA**

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Certificación correspondiente al punto 3.1.- Acuerdo relativo a la aprobación de cambios de meta en el Programa de Inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo III, del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020, perteneciente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2020.

para el cumplimiento de sus funciones como órgano ejecutivo del Ayuntamiento y para el despecho de los asuntos administrativos, el Presidente Municipal cuenta con diversas atribuciones, entre las que se encuentran, la de celebrar convenios para la obtención de recursos y para la realización de programas de inversión pública y acciones de gobierno, en coordinación con el Estado y la Federación. -----

Con lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORIA**, el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.**- Se dispensa al Consejo de Desarrollo Municipal (CONDEMUN), de llevar a cabo la celebración de la sesión, para la validación de CAMBIOS DE META DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL FONDO III, DEL RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

**SEGUNDO.**- Se aprueban los CAMBIOS DE META AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL FONDO III, DEL RAMO 33 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, en los términos descritos en el ANEXO UNICO que se acompaña al presente instrumento. -----

**TERCERO.**- Se instruye a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal y a la Secretaría de Bienestar Municipal, para que en el ámbito de sus competencias, realicen los trámites técnicos y administrativos correspondientes. -----

**CUARTO.**- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por parte de este H. Cabildo, de conformidad al párrafo cuarto del artículo 19 del Reglamento Interno y de Cabildo. -----

**QUINTO.**- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en la Gaceta Municipal. -----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día catorce de diciembre del año dos mil veinte. -----

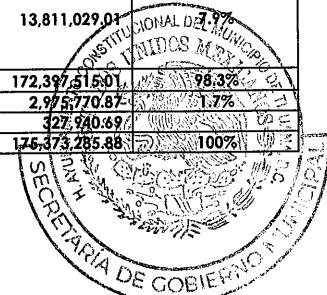
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**C. CARLOS MURGUÍA MEJÍA**



**RESUMEN POR RUBRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FISMDF, EJERCICIO 2020**

RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	INVERSIÓN	CANTIDAD DE OBRAS	INVERSIÓN POR RUBRO	% DE INVERSIÓN POR RUBRO
AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	\$ 13,019,630.12	4	\$ 34,868,923.49	20.1%
	DRENAJE SANITARIO	\$ 16,699,293.37	10		
	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	\$ 5,150,000.00	2		
EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	\$ 15,188,759.98	9	\$ 39,463,974.78	22.5%
	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	\$ 1,749,867.66	2		
	COMEDORES ESCOLARES	\$ 1,200,000.00	1		
	MEJORAMIENTO/CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIOS, BARDAS PERIMETRALES	\$ 21,325,347.14	24		
URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 3,180,540.45	5	\$ 84,253,587.73	47.8%
	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	\$ 900,000.00	1		
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 225,420.70	1		
	MUROS DE CONTENCIÓN	\$ 750,000.00	1		
	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	\$ 8,227,940.69	5		
	PAVIMENTACIÓN	\$ 70,969,685.89	42		
VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	\$ 9,453,108.20	5	\$ 13,811,029.01	7.9%
	TECHOS FIRMES	\$ 4,357,920.81	4		
		<b>TOTAL OBRA</b>	<b>116</b>	<b>\$ 172,397,516.01</b>	<b>96.3%</b>
		GASTOS INDIRECTOS		\$ 2,975,770.87	1.7%
		INTERESES GENERADOS		\$ 327,940.69	0.2%
		<b>TOTAL FISMDF ASIGNADO</b>		<b>\$ 175,373,285.88</b>	<b>100%</b>



RESUMEN DE INVERSIÓN POR SUBCOMITÉ					
SUB COMITÉ	PORCENTAJE		IMPORTE		NO. DE OBRAS
	POR SUB-DELEG	POR DELEG	POR SUBCOMITÉ	POR DELEGACIÓN	
LA MESA	5.3%	7.5%	\$ 9,248,967.73	\$ 13,163,967.73	7
LOS PINOS	2.2%		\$ 3,915,000.00		4
SANCHEZ TABOADA	8.8%	9%	\$ 15,374,215.10	\$ 15,374,215.10	14
LA PRESA	12.9%	16.3%	\$ 22,559,607.80	\$ 28,560,607.80	11
FLORIDO MARIANO	3.4%		\$ 6,001,000.00		4
LA PRESA ESTE	14.7%	14.7%	\$ 25,767,918.16	\$ 25,767,918.16	13
CERRO COLORADO	4.7%	9.2%	\$ 8,313,498.36	\$ 16,059,342.16	6
MIGUEL ALEMAN	1.9%		\$ 3,250,000.00		3
INSURGENTES	2.6%		\$ 4,495,843.80		4
OTAY CENTENARIO	10.6%	10.6%	\$ 18,482,838.76	\$ 18,482,838.76	14
CENTRO	4.9%	4.9%	\$ 8,501,140.08	\$ 8,501,140.08	9
PLAYAS DE TIJUANA	6.0%	7.9%	\$ 10,500,000.00	\$ 13,870,952.95	3
LOMAS DEL PORVENIR	1.9%		\$ 3,370,952.95		3
SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	7.3%	18.4%	\$ 12,754,461.95	\$ 32,288,591.58	8
LA GLORIA	3.1%		\$ 5,433,275.04		5
SALVATIERRA	4.7%		\$ 8,300,000.00		4
FRANCISCO VILLA	3.3%		\$ 5,800,854.59		4
TOTAL OBRA ASIGNADO	98.3%		\$ 172,069,574.82		
GASTOS INDIRECTOS	1.7%		\$ 2,975,770.87		
TOTAL FISMDF	100%		\$ 175,045,345.19		
INTERESES GENERADOS			\$ 327,940.69		
TOTAL ASIGNADO			\$ 175,373,285.88		





DICIEMBRE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MOTIVIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	J. COLOMNA	TRAMO (ENTRE CALLES)	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META DIC.EMBRE	IMPORTE FINAL
									DEDUCTIVA	ADITIVA			
DLM-002	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESC. PRIM. UJES IRIGÚEN	EDUCACIÓN	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AVE. PASEO DE LAS LOMAS CONDUTO RESIDENCIAL C. TERCER BALCON Y C. MONTE CAUCAZO CERRADA	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00	
DLM-003	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SEC. SEC. GENERALINO 67	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA.	AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y C. MANGA (REAL DEL MONTE) C. CERRADA	\$ 1,913,759.98	\$ -	\$ -	\$ 1,913,759.98	
DLM-004	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA TECHADO EN SEC. NO. 12 MIGUEL CERVANTES	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	BVL. LAS HUERTAS C. MANGA Y C. CUARTO BALCON HUERTA	\$ 1,475,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,475,000.00	
SUP-005	LOS PINOS	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA BAJA CALIFORNIA	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ROSARIO AV. MERICAL Y AV. DE LOS PINOS	\$ 1,135,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,135,000.00	
SUP-006	LOS PINOS	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	EDUCACIÓN	PRIMARIA (COMEDORES ESCOLARES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. RIO JORDAN Y C. PARQUE MUNICIPAL HERÓES	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	
SUP-007	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERimetral EN ESCUELA PRIMARIA MICHELENA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERimetraLES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. GUASALAJARA C. CERRADA Y C. DE LOS PINOS	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	
SUP-008	LA MESA	LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA FELIX ORTEGA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. LAGUNILLA C. PIÑITAS Y C. CERRADA	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	
DST-009	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PRIESCOLAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, FRACC. COLINAS DE CALIFORNIA	EDUCACIÓN	PRIESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE SAN BERNARDO ENTRE CALLE COLOMBIA Y SAN PATRICIO DE CALIFORNIA	\$ 549,374.07	\$ -	\$ -	\$ 549,374.07	
DST-010	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERimetral EN PRIESCOLAR ANA PAPOVIA, COL. URBI VILLA DEL PRADO II	EDUCACIÓN	PRIESCOLAR (BANDAS PERimetraLES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DEL PRADO ENTRE AV. DEL PRADO Y DE LOS ANDES	\$ 350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 350,000.00	
DST-011	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERimetral EN PRIMARIA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, COL. URBI VILLA DEL PRADO II	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERimetraLES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE CANTABRICA ENTRE AV. DEL PRADO Y DE LOS ANDES	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00	
DST-012	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN CALLE LAGO DE PATZCUARO COLONIA PANAMERICANO KOCHIMILCO SOLIDARIDAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LAGO DE PATZCUARO CORINTZUE	ENTRE LAGO DE TEQUOCO Y ADOLFO RUIZ CORINTZUE	\$ 2,029,465.60	\$ -	\$ -	\$ 2,029,465.60
DST-014	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE REDE DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LAS PALMAS COLONIA VILLA DE LAS PALMAS	AGUA Y SANEAMIENTO	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DE LAS PALMAS CALLE DE LOS MONTES APALACHES	VILLA DE LAS PALMAS	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000.00
DST-015	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje SANITARIO EN CALLE ALPAPANAMERICANO	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	REPÚBLICA DEL SALVADOR REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LAS AMÉRICAS NO	ALFAPARANAMERICA S 588,217.01	\$ -	\$ -	\$ 588,217.01	
DST-016	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN CALLE LAGO DE TEXCOCO COLONIA PANAMERICANO KOCHIMILCO SOLIDARIDAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LAGO DE TEXCOCO MICHOCACAN Y RUIZ CORTINÉZ SOLIDARIDAD	PANAMERICANO (KOCHIMILCO S 774,846.09	\$ -	\$ -	\$ 774,846.09	
DST-018	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERimetral EN ESCUELA PRIMARIA JESÚS CASTRO AGÜDEZ COLONIA LA ESPERANZA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERimetraLES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CODIGO ELECTORAL PENALES Y CODIGO CIVIL	LAS ESPERANZA	\$ 950,000.00	\$ -	\$ -	\$ 950,000.00
DP-019	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	REHABILITACION DE PARQUE "MANITAS A LA OBRA" EN COL. MARIANO MATAMOROS	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CALZADA AZTECA CHALQUIENOS	MARIANO MATAMOROS (CENTRO)	ENTRE CALLE OMITEC Y CALLE CHALQUIENOS	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
DP-020	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CHIHUAHUA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CHIHUAHUA	ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE COLAS DEL MATORRIL	\$ 2,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850,000.00
DP-021	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ALFALFA Y CALLE MONTECARLO	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE ALFALFA CALLE MONTECARLO	GRANJAS FAMILIARES DEL MATORRIL	ALFALFA S 1,620,935.86	\$ -	\$ -	\$ 1,620,935.86	
DP-022	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENaje SANITARIO EN CALLE BALTAZAR VILLASEÑOR	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE BALTAZAR VILLASEÑOR ENTRE CALLE CIRCUITO 1 Y CALLE OASIS	ALFALFA S 747,012.40	\$ -	\$ -	\$ 747,012.40	
DP-023	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENaje SANITARIO EN CALLE ALFALFA Y HALCONES ENTRE CALLE AVES Y CALLE GODORRNICES EN LA COLONIA ALFALFA STA	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENaje SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE HALCONES ALFALFA STA SECCION	ALFALFA STA S 1,842,259.54	\$ -	\$ -	\$ 1,842,259.54	
DP-024	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN DE CALLE OLIVOS	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE OLIVOS ENCLINAL	FERIO ENCLINAL S 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,700,000.00	



**RRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,  
BAJA CALIFORNIA.**

DICIEMBRE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META DICE EJERCICIO	ADITIVA	IMPORTE FINAL	
DIP-025	LA PRESA A.R.	LA PRESA A.R.	REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRME EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA A.R.	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESCHO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	REHABILITACIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	VARIAS COLONIAS	\$ 424,400.00	\$ -	\$ -	\$ 424,400.00	
DIP-026	LA PRESA A.R.	LA PRESA A.R.	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA ALTAIRIANA SECCIÓN DE LA DELEGACIÓN MAMIRIBAL LA PRESA A.R.	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	ALTIPLANO STA SECCIÓN	\$ 3,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000.00	
DIP-027	LA PRESA A.R.	LA PRESA A.R.	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 9 JOSÉ FIRMES MORENO	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE LEALTAD	ENTRE CALLE ANIMO Y CALLE BORDAD	VALLE VERDE	\$ 725,000.00	\$ -	\$ -	\$ 725,000.00	
SFM-028	LA PRESA A.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CULHUACAN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE CULHUACAN	ENTRE CALLE NARCISO MENDOZA Y AVENIDA LAUREL CENTRO	MARIANO MATAÑOROS	\$ 2,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,200,000.00	
SFM-029	LA PRESA A.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESCHO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS	VARIAS COLONIAS	\$ 1,251,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,251,000.00	
SFM-030	LA PRESA A.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE FUENTES DE MÉXICO	HACIENDA LAS FUENTES	REAL DE SAN FRANCISCO	\$ 850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 850,000.00	
SFM-031	LA PRESA A.R.	FLORIDO MARIANO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA ANGELA PERALTA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE REAL DE ENSENADA	ENTRE CALLE REAL DE CALACOYA Y CALLE SAN FRANCISCO	POLIGONO 6, COL. OJO DE AGUA	\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,700,000.00	
DIP-032	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN POLIGONO 6, DIO DE AGUA	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES DEL POLIGONO 6	VARIAS CALLES POLIGONO 6	POLIGONO 6, COL. OJO DE AGUA	\$ 3,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,300,000.00	
DIP-033	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE AUAS EN PRIESCOLAR IX YOCCHIL IN CUTATL	EDUCACIÓN	PRIESCOLAR (AUAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE VITALIC SILVA	CALLE LION TRIUNFO Y CALLE 2 DE MARZO	UNION ANTorchista	\$ 2,470,439.00	\$ -	\$ -	\$ 2,470,439.00	
DIP-034	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TLAQUELIL NO. 35	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE DEPORTE AV. UNION	CALLE DEPORTE Y UNION	UNION ANTorchista	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000,000.00	
DIP-035	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN COL. LOS GIRASOLES	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE GIRASOLES, CALLE HORTENIAS, CALLE LAURIES Y CALLE JACARANDAS	ALCATRAZES A HORTENIAS, GIRASOLES A TULIPANES,	COL. LOS GIRASOLE\$	\$ 2,027,216.57	\$ -	\$ -	\$ 2,027,216.57	
DIP-036	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COL. UNION ANTorchista	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	DIRECTA	CALLE 2 DE MARZO	WENCESLIO VICTORIA CARMEN OCON	COL. UNION ANTorchista	\$ 721,784.38	\$ -	\$ -	\$ 721,784.38	
DIP-037	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN CALLE PRIMERA Y CALLE TERCERA	VIVIENDA	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	3 Y DE LAS HIGUERAS PRIMERA Y TERCERA	VARIAS CALLES	COL. HUMBERTO GUTIERREZ	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	
DIP-038	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. PRADERAS	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE PUMA, CALLE VALLE REDONDO, CALLE FRANCISCO SARABIA, CALLE BORREGO CIMARRON, CALLE BUELOS Y CALLE OSOS	CALLE PUMA, CALLE VALLE REDONDO, CALLE FRANCISCO SARABIA, CALLE BORREGO CIMARRON, CALLE BUELOS Y CALLE OSOS	COL. PRADERAS	\$ 2,494,587.47	\$ -	\$ -	\$ 2,494,587.47	
DIP-039	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NO. 32	EDUCACIÓN	SECUNDARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SECO	VARIAS CALLES DE LA DELEGACIÓN	FRACC. VALLE DE LAS PALMAS	VARIAS COLONIAS	\$ 1,287,105.58	\$ -	\$ -	\$ 1,287,105.58
DIP-040	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN LA PRESA ESTE	VIVIENDA	TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESCHO, NI LÁMINA DE CARTÓN)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	COL. PARAJES DEL	\$ 1,482,520.81	\$ -	\$ -	\$ 1,482,520.81	
DIP-041	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUÁREZ	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VALLE DE LOS ENCINOS	VALLE DIAMANTE Y VALLE DIAMANTE	COL. PARAJES DEL	\$ 735,159.90	\$ -	\$ -	\$ 735,159.90	
DIP-042	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAGE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COL. EUDO FRANCISCO VILLA	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	NAYARIT / GUANAJUATO Y JALISCO	NAYARIT / GUANAJUATO Y JALISCO	EUDO FRANCISCO VILLA	\$ 999,999.98	\$ -	\$ -	\$ 999,999.98	
DIP-043	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN ESC. PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAIRIANO	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CAMINO VIEJO A TECATE	CAMINO VIEJO A TECATE	VALLE REBONDO	\$ 640,574.32	\$ -	\$ -	\$ 640,574.32	
DCC-044	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PLUVIAL SAHUARIPA 2DA ETAPA	AQUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	SAHUARIPA	C. RENO Y C. FOGATA,	PUERTA DEL SOL	\$ 2,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,850,000.00	



**TIJUANA** RITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,

BAJA CALIFORNIA.

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

DICIEMBRE 2020

Nº DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MORADÍA	INCIDENCIA	UBICACIÓN(CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE	CAMBIOS DE META DICIEMBRE	ADMITA	IMPORTE FINAL
DOC-045	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	PAVIMENTACION DE AV. NUEVO LEÓN (C. SAN FELIPE)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. NUEVO LEÓN ISAN FELIPE	C. EDO CHILPANCINGO Y C. EIIDO MATAMOROS	BUENOS AIRES NORTE	\$ 1,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,850,000.00
DOC-046	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN C. RIO TIJUANA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. RIO TIJUANA	C. RIO ALAMAR Y C. MURUA MARTINEZ PORTILLO	PATRIA NUEVA	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00
DOC-047	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN C. JOSÉ LOPEZ PORTILLO	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	JOSE LOPEZ PORTILLO	C. VICENTE GUERRERO Y C. JOSE LOPEZ PORTILLO	INSONANT PRESIDENTES	\$ 531,325.02	\$ -	\$ -	\$ 531,325.02
DOC-048	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN C. ASTROS VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ASTROS	ENTRE C. AURORA ASTRAL Y C. POLVO DE ESTRELLA	HOROSCOPO	\$ 482,172.34	\$ -	\$ -	\$ 482,172.34
DOC-049	CERRO COLORADO	CERRO COLORADO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE C. MAR DE LA TRANQUILIDAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MAR DE LA TRANQUILIDAD C. ARIANA Y C. OLIVOS	PRADERAS DE LA MESA	PRADERAS DE LA MESA	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00
SMA-050	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS MARINHALI	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	RIO GUADALQUIVR	RIO AMAZONAS Y RIO TAO	INFONAVIT CAPISTRANO	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00
SMA-051	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	MEJORAMIENTO DE AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ANTONIO ALZATE	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA	PICO DE ORIZABA	AV. DEL SEMINARIO	JOSE LOPEZ PORTILLO	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00
SMA-052	CERRO COLORADO	MIGUEL ALEMÁN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN COLONIA PRESIDENTES 3ERA ETAPA	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VICENTE GUERRERO	ALVARO OBREGÓN	INSONANT PRESIDENTES	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500,000.00
SNS-053	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LEO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LEO	ENTRE CALLE CENTAURO Y LAS TORRES	HOROSCOPO	\$ 1,624,188.30	\$ -	\$ -	\$ 1,624,188.30
SNS-056	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE ANDROMEDA	URBANIZACIÓN	MUROS DE CONTENCIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE ANDROMEDA	CALLE SATURNIO Y MERCURIO	HOROSCOPO	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00
SNS-057	CERRO COLORADO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CIRCUITO CALLE GALLEJO, CALLEON ZEUS Y CALLE PRINCIPAL	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN	CIRCUITO CALLE GALLEJO CALLE ON ZEUS Y CALLE PRINCIPAL	AVENIDA INSURGENTES Y LAS TORRES	HOROSCOPO	\$ -	\$ -	\$ -	-
DOC-059	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA FRONTERA NORTE, COL. LAS TORRES PARTE BAJA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. MIGUEL ALEMÁN, ENTRE TABACHINES	LAS TORRES PARTE BAJA	C. MANUEL MEDINA Y C. NICO DE CHIRIBA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00
DOC-060	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 3ERA SUR, COL. DEL RIO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. 3ERA SUR	DEL RIO	DEL RIO	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00
DOC-061	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. AGUSTINA DE LIMA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. AGUSTINA DE RODRIGUEZ	C. 3RA SUR	C. ANDALUCIA, ENTRE C FERROL Y C. ECIA	\$ 1,360,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,360,000.00
DOC-064	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. 10 DE MAYO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. 8 DE MAYO	10 DE MAYO	MURJUA	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
DOC-065	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS THOMAS ALVA EDISON	EDUCACIÓN	PREESCOLAR (AULAS)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ANDALUCIA	LIBERTAD	LIBERTAD	\$ 3250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3250,000.00
DOC-068	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ITI PRIVADA Tijuana Tracce TECNÓLOGICO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ITI PRIVADA TIJUANA ENTRE TR PUEBLA E	ITI TIJUANA	FRACC. SECCION TECNOLÓGICO	\$ 990,000.00	\$ -	\$ -	\$ 990,000.00
DOC-070	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. MANUEL CONTRERAS COL. LIBERTAD	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. MANUEL CONTRERAS	SEGUNDA Y CALLEJÓN MANUEL CONTRERAS	LIBERTAD	\$ 1,775,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,775,000.00
DOC-072	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN C. BENITO JUÁREZ	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	C. BENITO JUÁREZ	ENTRE EMILIANO IGNACIO JUÁREZ, ENTRE EMILIANO	ZARAGOZA	\$ 397,838.76	\$ -	\$ -	\$ 397,838.76
DOC-073	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS EN ESC. PRIMARIA FRANCISCO JAVIER RINIA	EDUCACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. ALICANTE	ALAMAR	ALAMAR	\$ 450,000.00	\$ -	\$ -	\$ 450,000.00
DOC-074	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN C. CAÑON EMILIANO ZAPATA	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	C. CAJÓN EMILIANO ZAPATA	LIBERTAD	LIBERTAD	\$ 1,600,000.00	\$ 430,369.88	\$ -	\$ 1,169,630.12



**TIJUANA RITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,  
BAJA CALIFORNIA.**

XIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

DICIEMBRE 2020

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META DICIEMBRE	DEDUCTIVA	IMPORTE FINAL
DC-076	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE EMILIANO ZAPATA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ENTRE C. MIGUEL HIDALGO Y C. EMILIANO ZAPATA CORREDORADA	PEGASO II	\$ 1,600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	
DC-077	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL IN ESC PRIM ISMACIO ALLENDE	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	JALISCO Y MICHOACÁN	MEXICO	\$ 521,545.18	\$ -	\$ -	\$ 521,545.18	
DC-078	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL EN ESC PRIMARIA LEANDRO VALLE	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	PELICANOS	COLINAS DE CHAPULTEPEC Y COLINAS DE FRESNO	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	
DC-079	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN BANDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS MARIANA	EDUCACIÓN	PRIESCOLAR (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV INTERNACIONAL Y AV SÁNCHEZ AYALA	ZONA NORTE	\$ 390,232.48	\$ -	\$ -	\$ 390,232.48	
DC-080	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PAV. LAS ROCAS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PRIV LAS ROCAS	1ER CALLEJÓN OASIS	\$ 434,548.01	\$ -	\$ -	\$ 434,548.01	
DC-081	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA SINDICATO ALBA ROJA	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	ESC SECT SINDICATO ALBA ROJA	EMILIANO ZAPATA Y SALVADOR DIA MIRON	\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00	
DC-082	CENTRO	CENTRO	MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESC PRIM CARLOS VILLAVAZO (CAMBIO DE TECHOS)	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA	AV. J. NARVAEZCO	AV J. L. SUAHUA Y AV 20 DE NOVIEMBRE HIDALGO	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,400,000.00	
DC-083	CENTRO	CENTRO	MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO NACIONES UNIDAS	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	MEJORAMIENTO	COMPLEMENTARIA	NACIONES UNIDAS	AV. CARBANZA, ESQ. CON NACIONES UNIDAS	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00	
DC-085	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN CENTRO	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS COLONIAS	\$ 279,292.71	\$ -	\$ -	\$ 279,292.71	
DC-086	CENTRO	CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA ACCESO A DISCAPACITADOS EN VARIAS UBICACIONES	URBANIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS	VARIAS COLONIAS	\$ 225,420.70	\$ -	\$ -	\$ 225,420.70	
DPL-087	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA TERRAZAS DEL SOL	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	LUNAS Y SÁTENES	SOLES Y EMILIANO ZAPATA	TERRAZAS DEL SOL	\$ 2,350,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,350,000.00
DPL-088	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL LOS LAURELES 3ERA ETAPA	AQUÍA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AZUCENAS	JAZMINES Y JESÚS ORGÍNEZ	RANCHO LAS FLORES 2DA SECCIÓN	\$ 750,000.00	\$ -	\$ -	\$ 750,000.00
DPL-089	PLAYAS DE TIJUANA	PLAYAS DE TIJUANA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA LOS PINOS 3ERA ETAPA	AQUÍA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CERRADA LOS PINOS	PASO DE LA MONTAÑA Y PUNTA SAN JUANICO	ANEXA A LOS LAURELES	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 650,000.00
SLD-090	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS UBICACIONES	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA		CALLEJÓN DE LAS PALMERAS	VARIAS COLONIAS	\$ 1,405,137.34	\$ -	\$ -	\$ 1,405,137.34
SLD-091	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 3	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	BATALLÓN SAN BLAS, CULTILAHUAC Y AHUITZOL	INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR	\$ 1,520,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,520,000.00	
SLD-092	PLAYAS DE TIJUANA	LOMAS DEL PORVENIR	MEJORAMIENTO DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	EDUCACIÓN	PRIMARIA (AULAS)	MEJORAMIENTO	DIRECTA		DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA Y SANTA ROSALIA	INFONAVIT LOMAS DEL PORVENIR	\$ 365,815.61	\$ -	\$ -	\$ 365,815.61
DS-AB-084	SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	COL. TEJANEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BRONCE, COL. TEJANEN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	BRONCE	CALE DEI BRONCE Y NAVARRO COL. TEJANEN		\$ 705,741.30	\$ -	\$ -	\$ 705,741.30
DS-AB-085	SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	COL. TEJANEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BRONCE, COL. TEJANEN	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	COL. TEJANEN	ZAUCO Y CARRETERA TRANSPIÑINSULAR COL. STO BATALLÓN		\$ 1,372,720.65	\$ -	\$ -	\$ 1,372,720.65
DS-AB-087	SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	COL. TEJANEN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLINAS DEL SOL	AQUÍA Y SANEAMIENTO	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS	COLINAS DEL SOL		\$ 2,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000.00
DS-AB-088	SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	COL. TEJANEN	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS D. MARÍA O. CO. OBIERA	EDUCACIÓN	PRIMARIA (BANDAS PERIMETRALES)	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	MANUEL MEZA	ENTRE AVENIDA HUUDORO HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CRUZ		\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00
DS-AB-089	SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	COL. TEJANEN	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN VARIAS UBICACIONES DE LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	VIVIENDA	TECHERIE INOCARÉNIA Y COL. SAN ANTONIO DE LOS BUIENOS	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS	VARIAS		\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,200,000.00

ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
MUNICIPIO DE  
TIJUANA



**TIJUANA**  
XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**RRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,  
BAJA CALIFORNIA.**

**DICIEMBRE 2020**

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	COLONIA	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META DICIEMBRE	IMPORTE FINAL
DSB-100	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	MEJORAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO EN LA CALLE BRAULIO MALDONADO COLONIA OBRERA IRA SECCION	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	MEJORAMIENTO	COMPLEMENTARIA	ENTRE BRAULIO MALDONADO Y EMILIANO ZAPATA	OBRERA IRA SECCION	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,200,000.00
SUC-101	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE LUIS ECHÉVERRÍA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	LUIS ECHÉVERRÍA	EINDI L CARDENAS	\$ 1,391,226.01	\$ -	\$ 1,391,226.01
SUG-102	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE AV. FRANCISCO VILLA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. FRANCISCO VILLA	FRANCISCO VILLA Y EMILIANO ZAPATA	\$ 892,049.03	\$ -	\$ 892,049.03
TC-104	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DEL FRACC. BONILLA	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VARIAS CALLES	VARIAS CALLES	\$ 163,000.00	\$ -	\$ 163,000.00
SUE-105	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	LA GLORIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE FRIGOLACION ENSENADA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	FRIGOLACION ENSENADA	EINDI L CARDENAS	\$ 1,487,000.00	\$ -	\$ 1,487,000.00
CS-106	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATERRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MONTE SAN ANTONIO DE LA COL. MONTE	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	MONTE SAN ANTONIO	MONTE ALPES	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00
SS-107	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATERRA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE KINO COL SALVATERRA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PADRE KINO	ENTRE MISIÓN SAN IGNACIO Y MISIÓN SANTIAGO	\$ 3,800,000.00	\$ -	\$ 3,800,000.00
SS-108	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATERRA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COL. BRISA MARINA	URBANIZACIÓN	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	VARIAS CALLES	BRISA MARINA	\$ 1,350,000.00	\$ -	\$ 1,350,000.00
SS-109	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	SALVATERRA	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN C. CÁRON DEL GALLO COL. XOCOTENCATL LEVIA M. ARIES COL. OBRERA IRA SECCION	URBANIZACIÓN	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CARON DEL GALLO	GUELAGATO Y MARGARITA MEZA NIÑEZ	\$ 1,650,000.00	\$ -	\$ 1,650,000.00
SEV-110	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE BUEÑOS ARIES COL. OBRERA IRA SECCION	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE GERARDO MONTAÑO Y CALLE ELEMÁNUL	OBRERA 3RA SECCION	\$ 1,350,000.00	\$ -	\$ 1,350,000.00
SEV-111	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CANÓN HERRADURA COL. PEDREGAL DE STA. JULIA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CANÓN HERRADURA	PEDREGAL DE STA JULIA	\$ 1,294,798.61	\$ -	\$ 1,294,798.61
SEV-112	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUNDIARIA N° 28	EDUCACIÓN	TECHOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALLE PANFILO NATERAY TORIBIO ORTEGA MATEOS	CALLE PANFILO NATERAY TORIBIO ORTEGA MATEOS	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ 1,800,000.00
DIP-113	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE INTERNACIONAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. INTERNACIONAL	LEANDRO VALLE	\$ 1,503,389.58	\$ -	\$ 1,503,389.58
DIP-114	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO "VILLAS DEL REAL"	URBANIZACIÓN	PARQUES PÚBLICOS Y/O PLAZAS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	KIROP	VILLAS DEL REAL	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ 3,000,000.00
DIP-115	LA PRESA A.L.R.	LA PRESA A.L.R.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IMPERIAL	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	VALLE IMPERIAL	CONTINUACIÓN VALLE IMPERIAL Y C. MARGARITA ROMERO	\$ 3,650,000.00	\$ -	\$ 3,650,000.00
DST-116	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN GERARDO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN GERARDO	ENTRE AV. SAN MARTÍN Y CALLE CLAVEL LOMAS DE SAN MARTÍN	\$ 678,924.75	\$ -	\$ 678,924.75
DST-117	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SAN GASPAR	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE SAN GASPAR	ENTRE CALLE RODRIGO Y CALLE SAN PASCUAL	\$ 1,100,000.00	\$ -	\$ 1,100,000.00
DST-118	SÁNCHEZ TABOADA	SÁNCHEZ TABOADA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SÁNCHEZ TABOADA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	RAUL SÁNCHEZ DÍAZ	ENTRE CALLE ESPERANZA Y CALLE ART. 5 SÁNCHEZ TABOADA	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00
SI-119	CERRO COLORADO	INSURGENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SÁNCHEZ TABOADA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE RODOLFO AGUILAR	LA ESPERANZA	\$ 2,121,655.50	\$ -	\$ 2,121,655.50
DOC-120	OITAY CENTENARIO	OITAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE OITAY CENTENARIO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	ANGOSTURA	CAMPESTE MURUA	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00
SV-121	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS	FRANCISCO VILLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CANÓN HERRADURA (ZONA ETAPA 1)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CANÓN HERRADURA (ZONA ETAPA 1)	FRANCISCO VILLA	\$ 1,356,055.98	\$ -	\$ 1,356,055.98



**TIJUANA RITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,  
BAJA CALIFORNIA.**

XVIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

**DICIEMBRE 2020**

NO. DE OBRA	DELEGACIÓN	SUBCOMITÉ	NOMBRE DE LA OBRA	RUBRO	SUBCLASIFICACIÓN	MODALIDAD	INCIDENCIA	UBICACIÓN (CALLE)	TRAMO (ENTRE CALLES)	CÓDIGO	IMPORTE AUTORIZADO	CAMBIOS DE META DICIEMBRE	IMPORTE FINAL
DSAB-122	SAN ANTONIO DE LOS BUENOS		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIGLO XXI	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	SIGLO XXI	ENTRE CALLE SIGLO II Y C. SIGLO XX	NUEVO MILLENIO	\$ 3,743,000.00	\$ -	\$ 3,743,000.00
DLM-123	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN E.C. PRIM. CAM. HELEN KELLER	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	CALZ. ERMITA NORTE	C. TAMPICO Y C. PASEO DE LOS HÉROES	LOS SANTOS	\$ 1,545,000.00	\$ -	\$ 1,545,000.00
DLM-124	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS EN ESC. PRIM. 20 DE NOVIEMBRE	EDUCACIÓN	CANCHAS DEPORTIVAS EN ESCUELAS	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	AV. INDUSTRIAL	BLVD. DÍAZ ORDAZ Y C. GUILLERMO PRIETO	LOPEZ OESTE	\$ 999,867.66	\$ -	\$ 999,867.66
DLM-125	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GERANIOS, COLONIA CAMPOS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE GERANIOS	ENTRE CALLE ALVARO GÁLVEZ Y CALLE DE LAS ROSAS	CAMPOS	\$ 565,340.09	\$ -	\$ 565,340.09
DOC-126	OTAY CENTENARIO	OTAY CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GUASAVE (544 GRACIO)	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE GUASAVE (SAN ISIDRO)	ENTRE AV. LOS MOCHIS Y CALLE ALTA	CAMPESTRE MURILLO	\$ 1,150,000.00	\$ -	\$ 1,150,000.00
DLM-127	LA MESA	LA MESA	CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN E.C. PRIM. DÍAZ ORDAZ	EDUCACIÓN	TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	CONSTRUCCIÓN	DIRECTA	AV. 32 SUR	ENTRE CALLE CEREZOS Y CALLE CENTRAL	PINOS AGÜERO	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 2,000,000.00
DSF-128	SÁNCHEZ TABORDA	SÁNCHEZ TABORDA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA COLONIA LEANDRO VALLE Y ESTEBAN VILLENA	URBANIZACIÓN	CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS	REHABILITACIÓN	COMPLEMENTARIA	CALLE LEADMÍN	CERRADA LEADMÍN Y MAGNOLIA	LEANDRO VALLE	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00
DPE-129	LA PRESA ESTE	LA PRESA ESTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PASO LOMATO, LAS PRUEBAS	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN	COMPLEMENTARIA	PASEO LOMAS DE LAS FRADERAS	ENTRE PASEO DE LAS LOMAS OESTE Y AV. 2 DE MARZO	LOMAS DEL VALLE	\$ 5,208,529.75	\$ -	\$ 5,208,529.75
											\$ 166,994,574.32	\$ 430,369.88	\$ 166,994,574.32



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE TIJUANA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL